

Tacna, 27 JUL. 2022

OFICIO MÚLT N° 341- 2022-AGP-UGEL.T DRET/GOB.REG.TACNA

SEÑORES(AS)

DIRECTORES(AS) DE IIEE PÚBLICAS DE EBR - SECUNDARIA

Presente:

ASUNTO : DIFUSIÓN DE RESULTADOS DE VEEDURÍAS ESCOLARES 2022 –
"RETORNO ESCOLAR"

REFERENCIA : OFICIO N° 000824-2022-CG/GRTA

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para hacer de su conocimiento que hemos recibido los Resultados de Veedurías Escolares 2022, realizadas en la Provincia de Tacna por la Contraloría de la República en el marco del Programa Auditores Juveniles.

De esta actividad, debemos indicar que la Veeduría escolar de RETORNO ESCOLAR, se llevó a cabo entre el 11 de mayo y el 5 de junio del año en curso, contando con la participación activa de los alumnos de educación secundaria de las diversas IIEE de la Ugel Tacna. Adjunto informe de resultados, para su conocimiento y análisis respectivo.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de aprecio y estima personal.

Atentamente,



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
TACNA

LIC. MARISOL ISABEL FLORES AROCUTIPA
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional*

Tacna, 19 de Julio de 2022
OFICIO N° 000824-2022-CG/GRTA

Señora:
Dina Quispe Chipana
Directora
Unidad de Gestión Educativa Local Tacna - Ugel Tacna
Asoc. Las Begonias Mz. I, Lt. 02-A
Tacna/Tacna/Coronel Gregorio Albarracín

Asunto : Resultados de la Veeduría Escolar Virtual sobre "Retorno Escolar"

Me complace dirigirme a usted, a fin de informarle los resultados de la Veeduría Escolar Virtual sobre la temática "Retorno Escolar", realizada en la región Tacna por la Contraloría General de la República en el marco del programa Auditores Juveniles, con el apoyo de la comunidad educativa de esta región.

Al respecto, es de señalar que la citada veeduría escolar se llevó a cabo del 11 de mayo al 5 de junio de 2022; con la participación de los estudiantes de las instituciones educativas públicas. Asimismo, le comunicamos que la información detallada sobre la participación de los alumnos de las instituciones educativas de la Unidad de Gestión Educativa Local a su cargo, se desarrolla en el reporte que se encuentra adjunto al presente documento.

Es propicia la oportunidad para agradecerle por la importante participación de estudiantes y docentes, de las instituciones educativas pertenecientes a su ámbito competencial, en el desarrollo de esta veeduría escolar, exhortándoles a continuar con esta actitud fiscalizadora, con el objetivo de trabajar conjuntamente para garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

Finalmente, es importante señalar que remitimos los resultados obtenidos en la Veeduría Escolar Virtual sobre "Retorno Escolar", a fin de que sean considerados por su despacho para los fines que estime pertinente en el marco de sus funciones.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
Jartien Ambrosio Choqueneyra Lazo
Gerente Regional de Control | Gerencia Regional
de Control de Tacna
Contraloría General de la República

(JCL/era)

Nro. Emisión: 04442 (L475 - 2022) Elab:(U63287 - L475)



Firmado digitalmente por LUPACA
JALIRE Diana Luz FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.07.2022 15:11:17 -05:00



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://verificadoc.contraloria.gob.pe/verificadoc/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **DPXHGGF**



PROGRAMA "AUDITORES JUVENILES"

REPORTE DE VEEDURÍA ESCOLAR N° 002-2022-VEV- TAC/SGPC

1. DATOS GENERALES

ENTIDAD	UGEL Tacna
NOMBRE DEL TITULAR	Prof. Dina Quispe Chipana
DIRECCIÓN	Av. Jorge Basadre Grohmann 415
TEMA DE VEEDURÍA ESCOLAR VIRTUAL	Retorno Escolar
FECHA DE EJECUCIÓN DE LA VEEDURÍA ESCOLAR VIRTUAL	Del 11 de mayo al 06 de junio
CANTIDAD DE VEEDURIAS REPORTADAS	963
N° ALUMNOS PARTICIPANTES	963

2. BASE LEGAL

- 2.1. Ley N° 27785 – Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República y modificatorias.
- 2.2. Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción - Plan de la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción.
- 2.3. Compromiso de cooperación interinstitucional "Formadores de Ciudadanos del Bicentenario"
- 2.4. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y la Contraloría.
- 2.5. Resolución Ministerial N° 186-2022-MINEDU, aprueba el documento normativo denominado "Disposiciones para la prestación del servicio educativo durante el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicados en los ámbitos urbano y rural.
- 2.6. Resolución Ministerial N° 041-2022-PCM, Decreto Supremo que prorroga el Estado de Emergencia Nacional por la COVID-19 y establece nuevas medidas para el restablecimiento de la convivencia social, desde el 1 de mayo de 2022.
- 2.7. Resolución Ministerial N° 315-2021-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado "Procedimiento para la elaboración y aprobación del Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas en las instituciones educativas públicas del nivel de educación secundaria de Educación Básica Regular y del ciclo avanzado de Educación Básica Alternativa", el mismo que como anexo, forma parte de la presente resolución.
- 2.8. Resolución Viceministerial N° 010-2022-MINEDU, que aprueba la actualización de la Norma Técnica denominada "Criterios Generales de Diseño para Infraestructura Educativa"
- 2.9. Norma Técnica Peruana NTP 350.043-1 - 2011. Extintores Portátiles. Selección, distribución, inspección, mantenimiento, recarga y prueba hidrostática.
- 2.10. Ley n.° 30102. Ley que dispone medidas preventivas contra los efectos nocivos para la salud por la exposición prolongada a la radiación solar
- 2.11. Resolución Ministerial N° 060-2021-MINEDU, que actualiza la "Relación de materiales educativos para la Educación Básica correspondiente a las dotaciones, 2021, 2022, y 2023", aprobada mediante Resolución Ministerial N° 053-2020-MINEDU, en el extremo correspondiente a la dotación, 2021, la misma que, como anexo 1 forma parte de la presente resolución.

PROGRAMA "AUDITORES JUVENILES"

2.12. Resolución Viceministerial N° 020-2022-MINEDU, que aprueba el listado de materiales educativos impresos y concretos, elaborados, producidos y/o adquiridos por el Ministerio de Educación para el desarrollo del año escolar 2022 en las instituciones educativas y programas educativos públicos de la educación básica, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

3. PARTICIPACION ESTUDIANTIL EN LA VEEDURÍA ESCOLAR VIRTUAL DENOMINADA "RETORNO ESCOLAR" - 2022.

3.1. Detalle de los resultados generales de participación:

Cuadro N° 01

REGIÓN	N° PROVINCIAS PARTICIPANTES	N° DISTRITOS PARTICIPANTES	N° INSTITUCIONES EDUCATIVAS	N° PADRES PARTICIPANTES VEEDURÍA	N° ALUMNOS VEEDORES ESCOLARES
Tacna	1	7	23	907	963

Elaborado por el Programa Auditores Juveniles

3.2. Detalle de Participación por Institución Educativa

Cuadro N° 02

INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICIPANTES	TIPO DE ÁREA GEOGRÁFICA (Rural/urbana)	N° PADRES PARTICIPANTES VEEDURÍA	N° ALUMNOS VEEDORES ESCOLARES
42003 CORONEL GREGORIO ALBARRACIN	Urbana	1	1
42005 JOSE ROSA ARA	Urbana	38	41
42010 SANTISIMA NIÑA MARIA	Urbana	1	1
42019 LASTENIA REJAS DE CASTAÑON	Urbana	21	23
42038 MICAELA PAREDES REJAS	Rural	1	1
42088 DON JOSE DE SAN MARTIN	Urbana	10	11
42195 WILMA SOTILLO D. BACIGALUPO	Urbana	14	15
42199 JUAN VELASCO ALVARADO	Rural	47	54
42218 MARISCAL CACERES	Urbana	1	1
42223 MANUEL DE MENDIBURU	Urbana	2	2
42237 JORGE CHAVEZ	Urbana	101	113
42238 ENRIQUE PAILLARDELLE	Urbana	5	7
42241 HERMOGENES ARENAS YAÑEZ	Urbana	1	1
42255 SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS	Urbana	78	80
42256 ESPERANZA MARTINEZ DE LOPEZ	Urbana	1	1
43006 MERCEDES INDACOCHA	Urbana	167	177
43009 MARIA UGARTECHE DE MACLEAN	Urbana	125	128

PROGRAMA "AUDITORES JUVENILES"

CHAMPAGNAT	Urbana	252	259
COAR TACNA	Urbana	1	1
CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA	Urbana	21	24
DR. JOSE ANTONIO ENCINAS FRANCO	Urbana	17	20
LUIS ALBERTO SANCHEZ	Urbana	1	1
MANUEL FLORES CALVO	Urbana	1	1

1 Elaborado por el Programa Auditores Juveniles

3.3. Participación estudiantil en el desarrollo de las Veedurías Escolares:

Con relación, a la participación de los estudiantes del nivel secundario de instituciones públicas urbanas de EBR se ha logrado 11.22% de cobertura, tal como se aprecia en el cuadro adjunto:

Cuadro N° 04

Instituciones Educativas	N° ESTUDIANTES (CENSO ESCALE Enero 2022 ¹)	N° ESTUDIANTES PARTICIPANTES	% de COBERTURA
42003 CORONEL GREGORIO ALBARRACIN	706	1	0.14%
42005 JOSE ROSA ARA	332	41	12.35%
42010 SANTISIMA NIÑA MARIA	428	1	0.23%
42019 LASTENIA REJAS DE CASTAÑON	443	23	5.19%
42038 MICAELA PAREDES REJAS	6	1	16.67%
42088 DON JOSE DE SAN MARTIN	556	11	1.98%
42195 WILMA SOTILLO D. BACIGALUPO	305	15	4.92%
42199 JUAN VELASCO ALVARADO	147	54	36.73%
42218 MARISCAL CACERES	560	1	0.18%
42223 MANUEL DE MENDIBURU	340	2	0.59%
42237 JORGE CHAVEZ	897	113	12.60%
42238 ENRIQUE PAILLARDELLE	867	7	0.81%
42241 HERMOGENES ARENAS YAÑEZ	266	1	0.38%
42255 SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS	394	80	20.30%

PROGRAMA "AUDITORES JUVENILES"

42256 ESPERANZA MARTINEZ DE LOPEZ	251	1	0.40%
43006 MERCEDES INDACOCHEA	380	177	46.58%
43009 MARIA UGARTECHE DE MACLEAN	538	128	23.79%
CHAMPAGNAT	521	259	49.71%
COAR TACNA	290	1	0.34%
CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA	137	24	17.52%
DR. JOSE ANTONIO ENCINAS FRANCO	330	20	6.06%
LUIS ALBERTO SANCHEZ	815	1	0.12%
MANUEL FLORES CALVO	227	1	0.44%

**Instituciones Públicas/Nivel Secundario/Área Urbana/Activas/Escolarizadas*

3.4. Convocatoria a la Veeduría Escolar Virtual

- Mediante oficio N° 123-2022-CG/PC de 9 de febrero de 2022, se solicitó a la Dirección Regional de Educación de Tacna (DRET) el nombramiento del personal que serviría de enlace para el desarrollo de las veedurías escolares a ejecutarse en la región.
- Con oficio N° 1118-2022-CG/PC de fecha 23 de marzo de 2022, se hizo de conocimiento de la DRET, la planificación del Programa de Auditores Juveniles para el año 2022, precisándose los temas y fechas de las veedurías.
- Con oficio múltiple N° 353-2022-DGP-DRET/GOB.REG.TACNA de 20 de mayo de 2022, la DRET informó a los directores de las cuatro Unidades de Gestión Educativa Locales (UGEL) de la región, sobre la ejecución de la primera veeduría escolar, invitándolos a participar junto con los directores y/o representantes de las IEs de sus jurisdicciones a una reunión virtual de socialización que tuvo lugar el 24 de mayo del presente.

3.5. Desarrollo de reuniones virtuales de sensibilización realizadas con Directores y Docentes de las IIEE (número de sesiones realizadas, número de participantes, etc.)

A continuación, se detalla la relación la relación de reuniones:

Cuadro N° 06

DRE/UGEL	FECHA	N° DE IIEE PARTICIPANTES*	N° DE DOCENTES PARTICIPANTES
TACNA (UGEL Tacna, Jorge Basadre, Tarata y Candarave)	24/05/2022	21	23

Elaborado por el Programa Auditores Juveniles

Adicionalmente, como estrategia de sostenibilidad se realizó la primera asistencia técnica denominada "Orientaciones para el desarrollo de la Veeduría Escolar" 2022, logrando la matrícula de veintidós (22) docentes de los cuales solo seis (6) culminaron

PROGRAMA "AUDITORES JUVENILES"

satisfactoriamente sus estudios, estos últimos pertenecen a cinco (5) instituciones educativas. A continuación, se detalla la relación de docentes capacitados:

Cuadro N° 05

N°	UGEL	IE	DNI	Docentes Participantes
1	Tacna	42217 Nuestros Héroes de la Guerra	00488252	Flora Ernestina Vela Monroy
2	Tacna	42255 Santa Teresita del Niño Jesús	46656459	Shelley Danae Quenta Parihuana
3	Tacna	43505 Gustavo Pons Muzzo	41322803	Carla Patricia Linaja Gonzáles
4	Tacna	San Martín de Porres	00452581	Antonieta Daysi Paco Luque
5	Tacna	San Martín de Porres	41667555	Elif Giovaní Cohalla Ticona
6	Tacna	Santa Cruz	00796235	Melina Lucila Orosco Flores

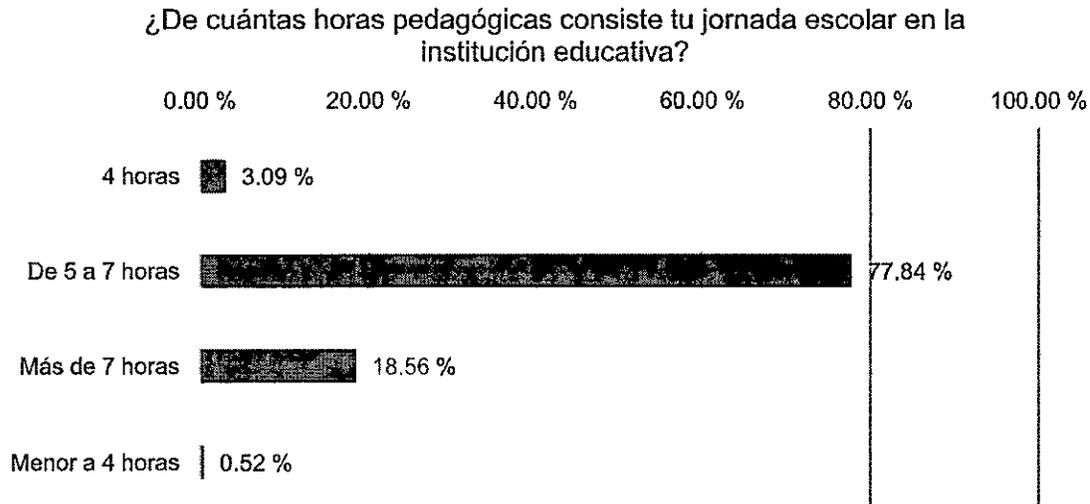
Elaborado por el Programa Auditores Juveniles

4.3. Resultados obtenidos producto de la Veeduría Escolar Virtual sobre "Retorno Escolar":

4.3.1. Respecto a la oportunidad de entrega del material educativo

1. Con relación a la pregunta: ¿De cuántas horas pedagógicas consiste tu jornada escolar en la institución educativa?; tenemos que el 77.84% de estudiantes señaló que recibe de 5 a 7 horas; mientras que el 18.56% más de 7 horas; el 3.09% recibe 4 horas y, por último, el 0.52% de estudiantes recibe menos de cuatro horas pedagógicas al día. **(Ver gráfico N°1).**

Gráfico N° 1
Horas pedagógicas de la jornada escolar



Fuente: Sistema del Programa Auditores Juveniles

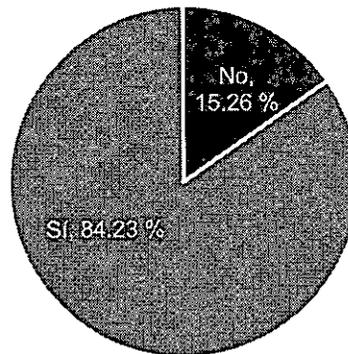
2. Con relación a la pregunta ¿Se vigila que, en la institución educativa, todas las personas utilicen de forma permanente y correcta doble mascarilla: quirúrgica y textil o una KN95?, se obtuvo que el 84,23% de estudiantes manifestó que en su institución educativa se vigila el uso correcto y permanente de la mascarilla facial, mientras que el 15,26% señaló que en su institución educativa no se vigila el uso correcto y permanente de la mascarilla. **(Ver gráfico N°2).**

PROGRAMA "AUDITORES JUVENILES"

Gráfico N° 2

Supervisión del uso de la mascarilla facial en la institución educativa

¿Se vigila que en la institución educativa, todas las personas utilicen de forma permanente y correcta doble mascarilla: quirúrgica y textil o una KN95?



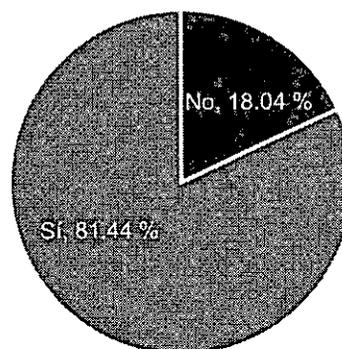
Fuente: Sistema del Programa Auditores Juveniles

3. Con relación a la pregunta ¿Durante el ingreso y salida del local, la institución educativa supervisa que no se genere aglomeraciones?, se obtuvo que el 81.44% de estudiantes indicó que, durante el ingreso y salida del local, la institución educativa supervisa que no se generen aglomeraciones; mientras que, el 18.04% de estudiantes indicó que la institución educativa no lleva a cabo esta supervisión. (Ver gráfico N°3).

Gráfico N° 3

Aglomeraciones en el ingreso y salida de la institución educativa

¿Durante el ingreso y salida del local, la institución educativa supervisa que no se genere aglomeraciones?



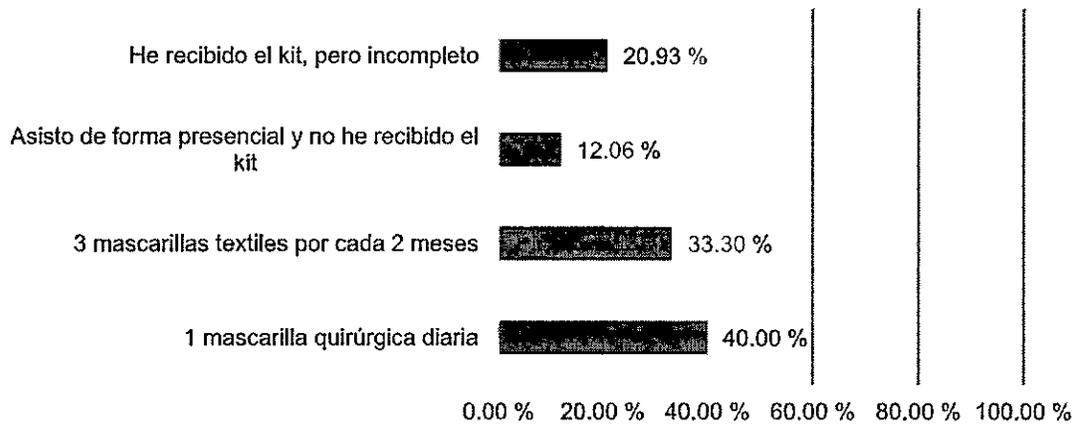
Fuente: Sistema del Programa Auditores Juveniles

4. Con respecto a la recepción del Kit COVID 19 se obtuvo que el 20.93% de los estudiantes manifestaron haber recibido el kit, pero incompleto, el 12.06% señaló que asiste de forma presencial y no ha recibido el Kit; mientras que, el 33.30% indicó haber recibido 3 mascarillas textiles por cada 2 meses y, por último, el 40% manifestó que ha recibido 1 mascarilla quirúrgica diaria. (Ver gráfico N°4).

PROGRAMA "AUDITORES JUVENILES"

Gráfico N° 4
Entrega del Kit COVID 19 en la institución educativa

Si asistes a la institución educativa de manera presencial, el kit COVID 19 (*) que recibiste contiene:

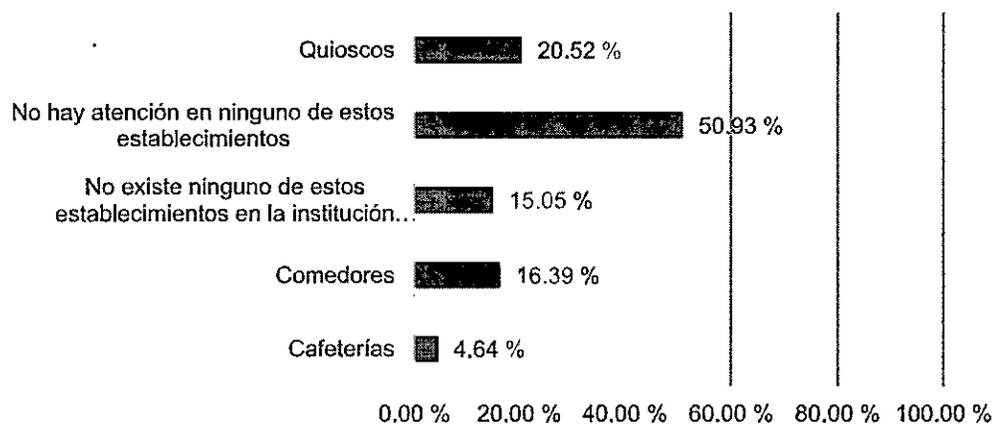


Fuente: Sistema del Programa Auditores Juveniles

5. Con respecto a qué establecimientos están brindando atención en la institución educativa, el 20.52% de estudiantes indicó que los quioscos se encuentran brindando atención, mientras que el 16.39% señaló que los comedores; asimismo, el 4.64% indicó que la cafetería y un 50.93% de los estudiantes manifestó que no hay atención en ninguno de estos establecimientos. (Ver gráfico N°5).

Gráfico N° 5
Funcionamiento de quioscos, cafeterías y comedores en la institución educativa

Marca qué establecimientos están brindando atención en la institución educativa



Fuente: Sistema del Programa Auditores Juveniles

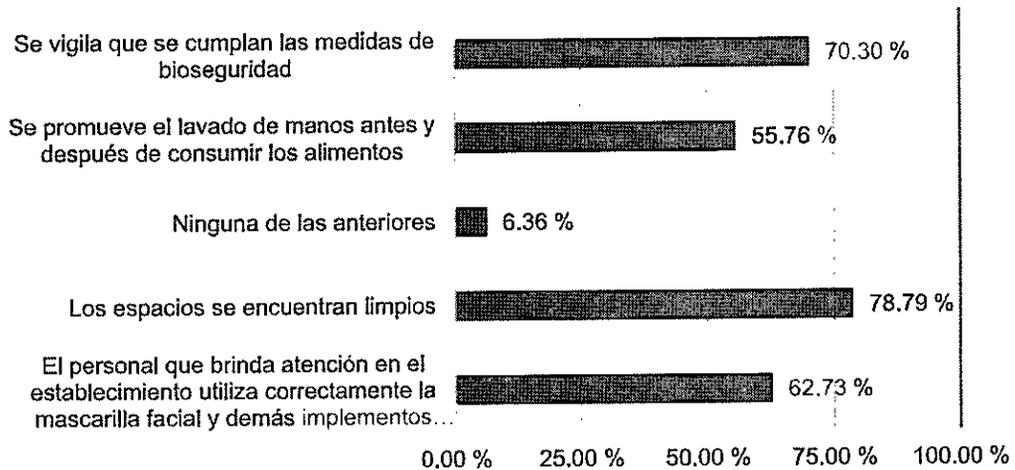
6. El 70.30% de los estudiantes señalaron que se vigila que se cumplan las medidas de bioseguridad en quioscos, cafeterías y comedores en su institución educativa; mientras que, el 55.76% indicaron que se promueve el lavado de manos antes y después de consumir los alimentos; asimismo, el 78.79% manifestó que los espacios se encuentran limpios y, por

PROGRAMA "AUDITORES JUVENILES"

último, el 62.73% de estudiantes indicó que el personal que brinda atención en el establecimiento utiliza correctamente la mascarilla facial y demás implementos de bioseguridad. (Ver gráfico N°6).

Gráfico N° 6
Sobre medidas de bioseguridad en quioscos, cafeterías y comedores

Estos establecimientos cumplen con lo siguiente:

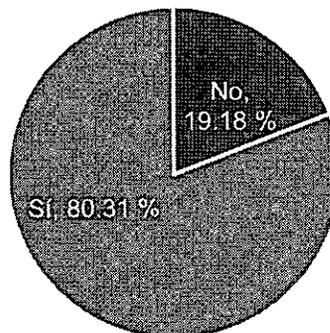


Fuente: Sistema del Programa Auditores Juveniles

- Con relación a la implementación de las rampas de acceso para facilitar el ingreso a las personas con discapacidad motora en la institución educativa, el 19.18% de los estudiantes señaló que no se cuentan con estas; mientras que el 80.31% indicó que sí se cuenta con rampas de acceso para personas con discapacidad en su institución educativa. (Ver gráfico N°7).

Gráfico N° 7
Rampas de acceso para facilitar el ingreso a las personas con discapacidad en la institución educativa

¿La institución educativa cuenta con rampas de acceso para facilitar el ingreso a las personas con discapacidad motora?



Fuente: Sistema del Programa Auditores Juveniles

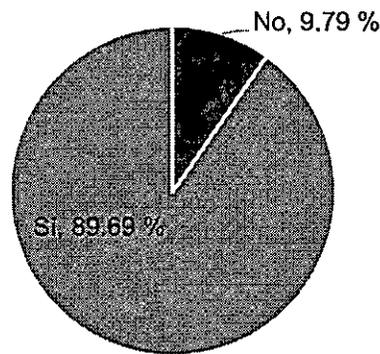
PROGRAMA "AUDITORES JUVENILES"

8. Con relación a la pregunta ¿En la institución educativa existen barandas o pasamanos en las escaleras? Se obtuvo que un 89.69% de los estudiantes indicó que, sí existen barandas o pasamanos, mientras un 9.79% señaló que no se cuentan con estas. (Ver gráfico N°8).

Gráfico N° 8

Barandas o pasamanos en las escaleras de la institución educativa

¿En la institución educativa existen barandas o pasamanos en las escaleras?



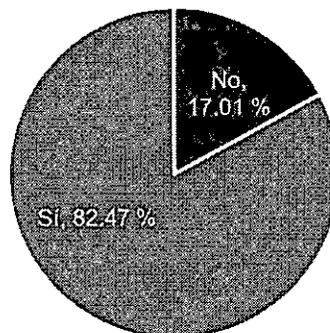
Fuente: Sistema del Programa Auditores Juveniles

9. Con respecto a la pregunta ¿Has observado extintores en la institución educativa? Tenemos que, el 82.47% de estudiantes señaló que su institución educativa sí cuenta con extintores; mientras que el 17.01% de estudiantes señaló no haber visualizado extintores en su institución educativa. (Ver gráfico N°9).

Gráfico N° 9

Extintores en la institución educativa

¿Has observado extintores en la institución educativa?



Fuente: Sistema del Programa Auditores Juveniles

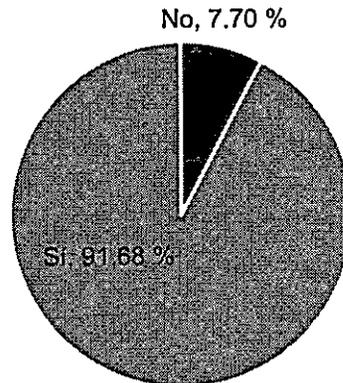
10. Con respecto a si los extintores se encuentran ubicados en zonas visibles y de fácil acceso, se obtuvo que, el 91.68% de estudiantes respondió de forma afirmativa; mientras que el

PROGRAMA "AUDITORES JUVENILES"

7.70% señaló que no se encuentran ubicados en zonas visibles y de fácil acceso. (Ver gráfico N°10).

**Gráfico N° 10
Extintores en la institución educativa**

¿Los extintores se encuentran ubicados en zonas visibles y de fácil acceso?

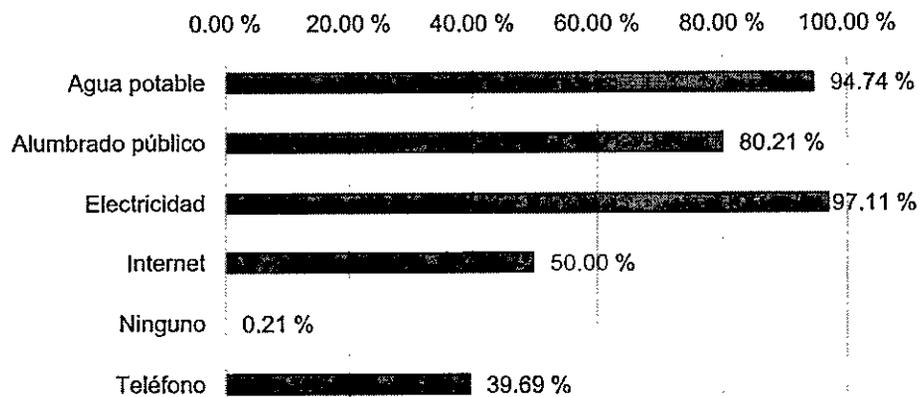


Fuente: Sistema del Programa Auditores Juveniles

11. En relación a los servicios básicos y/o públicos con los que cuenta la institución educativa, tenemos que, el 94.74% de estudiantes manifestó que su lugar de estudio cuenta con agua potable; mientras que el 97.11% indicó que cuenta con electricidad; el 80.21% manifestó que su institución educativa cuenta con alumbrado público; asimismo, el 50% señaló que cuenta con el servicio de internet; un 39.69% indicó que cuenta con servicio telefónico; mientras que, un 0.21% de estudiantes manifiestan que su institución educativa no cuenta con ninguno de los servicios antes mencionados. (Ver gráfico N°11).

**Gráfico N° 11
Servicios básicos y/o públicos en la institución educativa**

¿Con qué servicios básicos y/o públicos cuenta la IE?



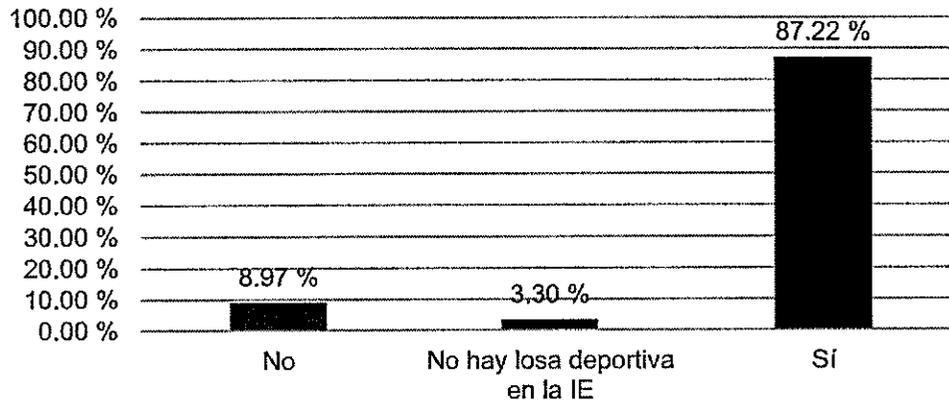
Fuente: Sistema del Programa Auditores Juveniles

PROGRAMA "AUDITORES JUVENILES"

12. Respecto a si la institución educativa cuenta con toldos y/o infraestructura para la protección solar en losas deportivas, tenemos que, el 87.22% de estudiantes encuestados manifestó que sí; mientras que el 8.97% señaló que no; y, por último, un 3.30% indicó que no se han implementado losas deportivas en su institución educativa. (Ver gráfico N°12).

Gráfico N° 12
Servicios básicos y/o públicos en la institución educativa

¿La institución educativa cuenta con toldos y/o infraestructura para protección solar en losas deportivas?



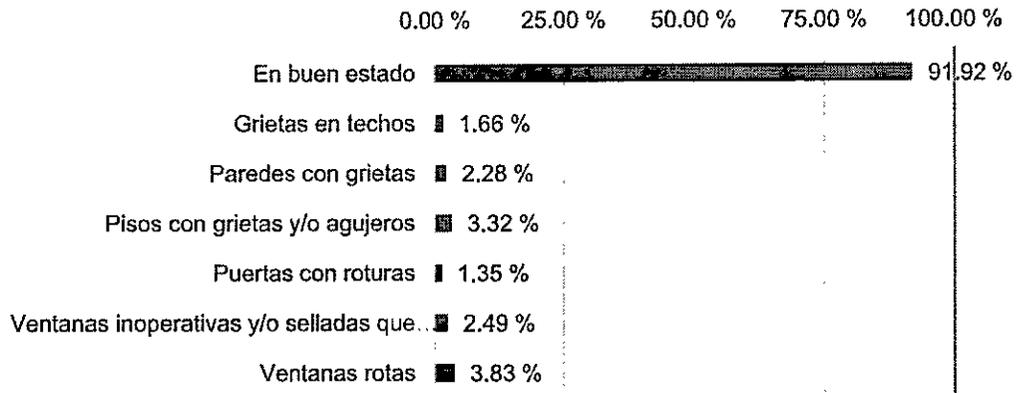
Fuente: Sistema del Programa Auditores Juveniles

13. Respecto al estado de la infraestructura de las aulas de clases, el 91.92% de estudiantes manifestó que la infraestructura se encuentra en buen estado; mientras que, el 3.83% señaló que existen ventanas rotas en su aula; asimismo, el 3.32% señaló que el piso presenta grietas y/o agujeros; el 2.28% manifestó que las paredes se encuentran con grietas; por otro lado, un 1.35% reporta la existencia de puertas con roturas; un 2.49% indicó que en su aula existen ventanas inoperativas y/o selladas que no permiten la ventilación; por último, un 1.66% señaló que existen grietas en los techos. (Ver gráfico N°13).

Gráfico N° 13
Estado de la infraestructura de las aulas de clases

PROGRAMA "AUDITORES JUVENILES"

¿En qué estado se encuentra la infraestructura de las aulas de clase?



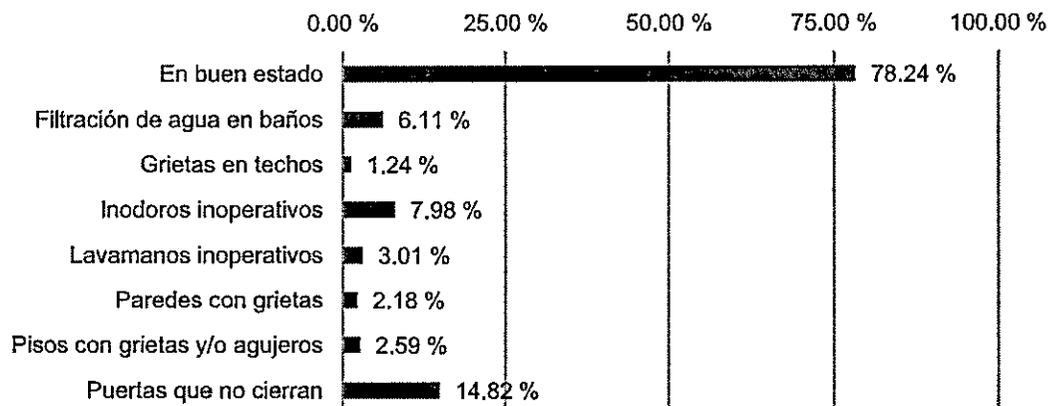
Fuente: Sistema del Programa Auditores Juveniles

14. En relación a la pregunta: ¿En qué estado se encuentra la infraestructura de los servicios higiénicos? Se tiene que, el 14.82% de estudiantes manifestó que las puertas no cierran; mientras que un 7.98% indicó que los inodoros se encuentran inoperativos; por otro lado, un 6.11% reportó filtración de agua en baños; asimismo, un 2.18% manifestó que las paredes presentan grietas; mientras que el 3.01% señaló que el lavamanos se encuentra inoperativo; por otro lado, el 2.59% manifestó que los pisos presentan grietas y/o agujeros; asimismo, el 1.24% indicó que existen grietas en el techo de los servicios higiénicos; por último, el 78.24% de estudiantes manifestaron que la infraestructura de los servicios higiénicos se encuentra en buen estado. (Ver gráfico N°14).

Gráfico N° 14

Estado de la infraestructura de los servicios higiénicos en la institución educativa

¿En qué estado se encuentra la infraestructura de los servicios higiénicos?



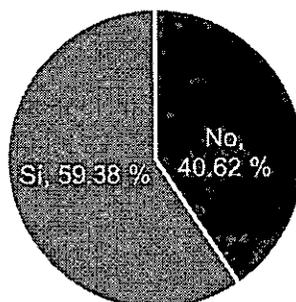
Fuente: Sistema del Programa Auditores Juveniles

PROGRAMA "AUDITORES JUVENILES"

15. Con relación a la disposición de contenedores diferenciados por colores para la segregación de los residuos sólidos se obtuvo que el 40.62% no cuentan con contenedores diferenciados, mientras que 59.38% sí cuentan con estos contenedores.

Gráfico N° 15
Disposición de contenedores diferenciados por colores

¿En la institución educativa se han dispuesto contenedores diferenciados por colores para la segregación de los residuos sólidos?

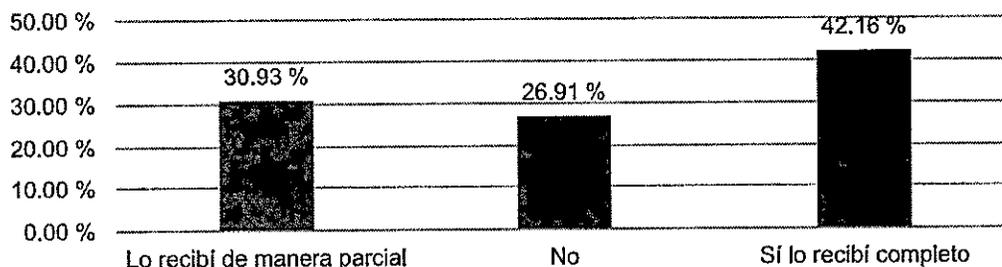


Fuente: Sistema del Programa Auditores Juveniles

16. Con respecto a la pregunta: ¿Recibiste todo el material educativo antes del inicio de clases? Se obtuvo que el 42.16% sí lo recibió completo, el 30.93% indica que lo recibió de manera parcial y el 26.91% señala que no recibió material educativo.

Gráfico N° 16
Entrega de material educativo

¿Recibiste todo el material educativo antes del inicio de clases?



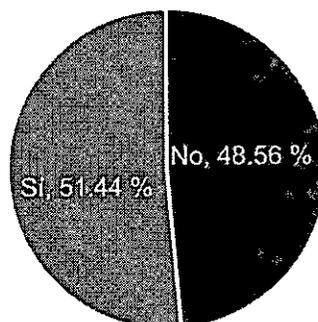
Fuente: Sistema del Programa Auditores Juveniles

17. Con respecto a la pregunta ¿Te indicaron dónde y cómo presentar algún reclamo respecto al material educativo recibido?, el 51.44% de los estudiantes indicaron que sí recibieron indicaciones para presentar algún reclamo, mientras que el 48.56% señalaron que no.

PROGRAMA "AUDITORES JUVENILES"

Gráfico N° 17
Presentación de reclamos

¿Te indicaron dónde y cómo presentar algún reclamo respecto al material educativo recibido?

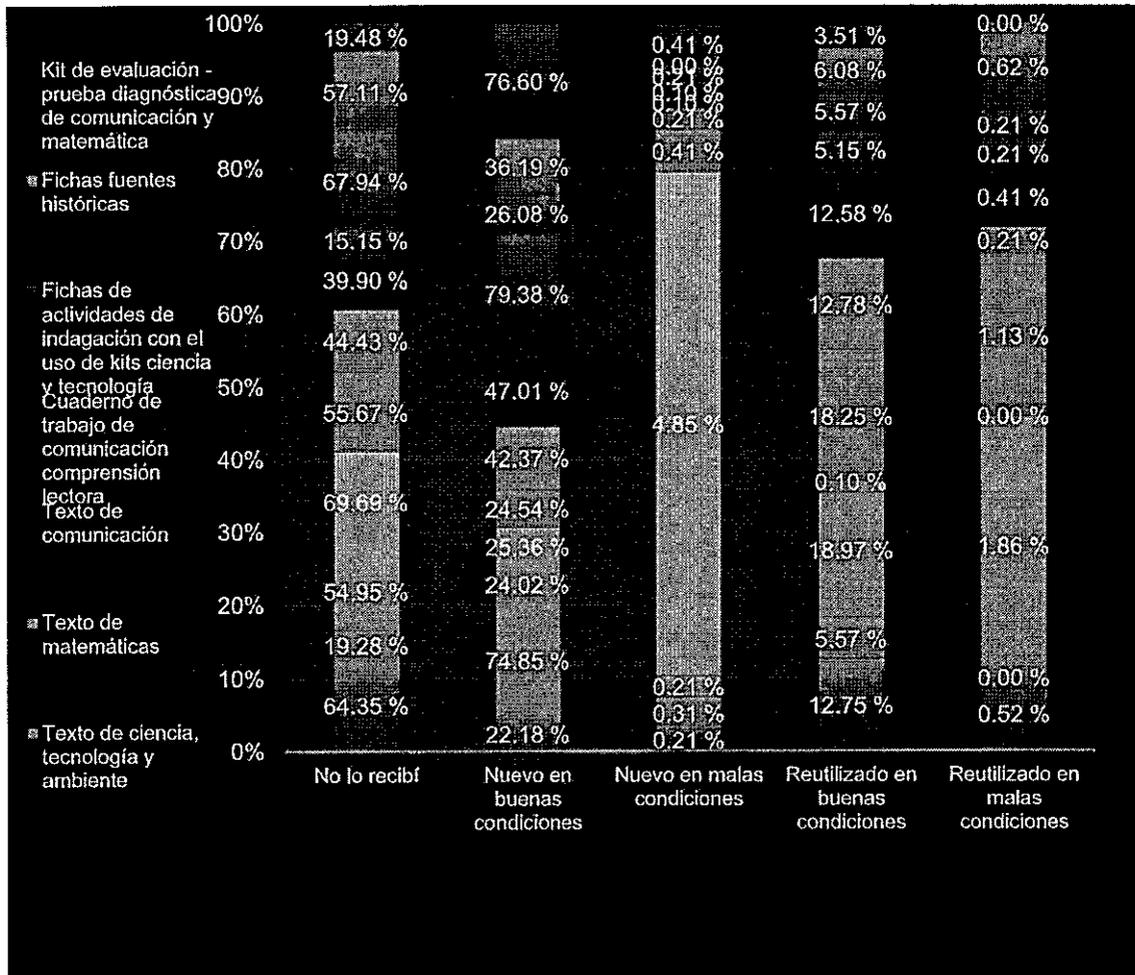


Fuente: Sistema del Programa Auditores Juveniles.

18. Con respecto a la condición del material educativo, se obtuvieron los siguientes resultados:
- El 67.94% de los estudiantes indicó que no recibió las fichas de actividades de indagación con el uso de kits ciencia y tecnología, mientras que el 26.08% señaló que sí recibió este material educativo nuevo y en buenas condiciones.
 - El 69.69% señaló que no recibió el material de Antología Literaria, mientras el 25.36% manifestó que lo recibió nuevo y en buenas condiciones.
 - El 64.35% no recibió los textos de DPCC; mientras que, el 22.18% señaló que lo recibió nuevo en buenas condiciones y, por último, el 12.75% indicó que lo recibió reutilizado en buenas condiciones.
 - El 57.11% no recibió las fichas de fuentes históricas, mientras que, el 36.19% lo recibió nuevo en buenas condiciones.
 - El 55.67% de estudiantes no recibió el texto de ciencia, tecnología y ambiente, el 44.43% no recibió el texto de matemáticas y el 39.90% no recibió el texto de comunicación.

PROGRAMA "AUDITORES JUVENILES"

Gráfico N° 18
Condición del material educativo



Fuente: Sistema del Programa Auditores Juveniles

Se cumple con da cuenta de los resultados obtenidos en la Veeduría Escolar Virtual sobre la "Retorno Escolar"; para su conocimiento y fines respectivos.

Tacna, 18 de julio de 2022